



Boletín Oficial

DEL Obispado de Osma

Año LXXV. 21 DE FEBRERO DE 1934 Núm. III

SUMARIO.—Bendición de Su Santidad.—Oficio y Misa de San Gabriel de la Dolorosa.—Sagrada Penitenciaria: Declaración sobre la cláusula «visitar la Iglesia u oratorio» y «de rogar según la intención del Romano Pontífice».—Colecta de «El Dia del Seminario».—Necrología.—Bibliografía.

Bendición de Su Santidad

A la filial y respetuosa felicitación que nuestro Excelentísimo y Reverendísimo Prelado dirigió a Su Santidad el Papa Pío XI, con motivo del duodécimo aniversario de su coronación, en nombre propio y de todo el Clero y fieles de la Diócesis, el Santo Padre se ha dignado contestar por conducto del Emmo. Sr. Cardenal Secretario de Estado, con el siguiente telegrama:

Cittá Vaticano, 14 febrero 1934

Soberano Pontífice con corazón agradecido felicitaciones cordiales con paternal afecto envía implorada bendición apostólica Obispo, Clero, fieles

Cardenal PACELLI.

Sagrada Congregación de Ritos

✓ Su Santidad el Papa Pío XI, q. D. g., con fecha 13 de abril de 1932, mandó insertar en el Calendario Universal de la Iglesia desde el año 1934 la fiesta de San Gabriel de la Virgen Dolorosa, Confesor, Clérigo profeso de la Congregación de la Santísima Cruz y de la Pasión de N. S. J. C, con rito doble menor y Oficio y Misa propios y aprobados, la cual fiesta ha de celebrarse todos los años el día 27 de febrero.

Como en esta Diócesis, y lo mismo sucederá en la mayor parte de las de España, dicha fiesta está impedita la mayor parte de los años por la de San Leandro, Obispo, Confesor y Doctor, que se celebra con rito doble mayor, se insertan a continuación las partes de dichos Oficio y Misa para comodidad de los Sres. Sacerdotes y obligados al rezo del Oficio Divino.

Die 27 februarii.

S. GABRIEL'S A VIRGINE PERDOLENTE, CONFESSORIS.—*Duplex*

ORATIO.—Deus, qui bēatum Gabriēlem dulcissimae Matris tuae dolores assidue recólere docuisti, ac per illam sanctitatis et miraculorum glória sublimasii: da nobis ejus intercessione et exemplo, ita Genitricis tuae consociari flētibus; ut materna ejūsdem protectiōne salvémur. Qui vivis.

SECRETA.—Salutarem hōstiam in memoriā sancti Gabrialis tibi, Dómine, offerentes, fac nos sacrificium mortis tuae rite recólere; ac méritis perdolentis Vírginis, ejūsdem sacrificii fructum copiose percipere. Qui vivis.

POSTCOMMUNIO.—Quas tibi, Domine, in festivitate sancti Gabrialis Confessoris tui, pro collatis donis grātias ágimus, súscipe propitiūs per manus gloriósae semper Vírginis Máriae; ex qua carnem illam assump-

sistí, cujus in hoc salutári convívio meruimus gustáre dulcéinem. Qui vivis.

Léctio IX

Gábel, Assisi in Umbria natus, et Franciscus ob Seraphici civis memóriam vocatus, egrégiam ánimi in-dolem osténdit. Adoléscens, quum miserántis Dei múnere, eum ad perfectiórem vitam, jamdúrum invitánfis, in morbum incidísset, saéculi vanitátem fastidíre coepit. Institutum Clericorum a Passióne ampléctens, Gábel a Vírgine Perdolénte máluit appellári ad ejúsdem gaudiórum et dolórum memóriam perpétuo recolendam. Ipsam omni obsequii génere percólere, praeserlim confectam afflictámque Jesu cruciátibus tam dolénter contemplari solébat, ut vim lacrimarum profunderet. Illibátum virginitatis florem retinuit, et suae sodalitatis asperitáte usus, plane mundo crucifixus, únicae Deo vixit. Ita brevem vi-tae cursum ómnium virtútum exercitatióne conficiens, caritatis incéndio verius quam vi morbi consúmpius, divinaéque Matris ope recreáius, ad Súperos evolávit, anno millésimo octigentésimo sexagesimo secundo. Eum deínceps Pius Papa Décimus Beatórum, Benedic-tus vero Décimusquintus Sanctórum número accénsuit, et Pius Undécimus ejus Officium et Missam ad univér-sam Ecclésiam exténdere dignatus est.

Sagrada Penitenciaría Apostólica
(Oficio de Indulgencias)

I

Acerca de las cláusulas que se imponen «de visitar la iglesia u oratorio» y «de rogar según la inten-ción del Romano Pontífice»

DECLARACIÓN

Como quiera que se han suscitado discusiones y no opinan de la misma manera los varones doctos acerca del sentido y de la eficacia de las cláusulas que con fre-

cuencia se suelen imponer a la concesión de Indulgencias de visitar una iglesia u oratorio público, o (para os que usan legítimamente) oratorio semipúblico, Nuestro Santísimo Padre, por la divina Providencia Papa Pío XI, a instancia del infrascrito Cardenal Penitenciario Mayor, en las audiencias concedidas al mismo el día 16 de junio y el día 8 de julio del corriente año, a fin de quitar en lo venidero toda duda y ansiedad, se dignó declarar benignamente que por visita de la iglesia o del oratorio debe entenderse «el acceso a la iglesia o al oratorio, al menos con cierta intención general o implícita de honrar a Dios en sí o en sus Santos, añadiendo algunas preces o las preces prescritas si el dador de la indulgencia las hubiere señalado taxativamente, o cualquier otra oración, ya oral, ya mental, según la piedad y devoción de cada uno. En cuanto a la cláusula de «rogar según la intención del Sumo Pontífice», se satisface suficientemente añadiendo a las demás obras prescritas el rezo, según esta intención, de un *Padrenuestro, Ave María y Gloria*, dejando sin embargo en libertad a cada uno de los fieles, a tenor del párrafo I del Canon 934, para rezar cualquier otra oración, según la piedad y devoción de cada uno hacia el Romano Pontífice.

Dado en Roma, desde la Sagrada Penitenciaría Apostólica, el día 20 de septiembre de 1933.—L. CARD. LAURI, *Penitenciario Mayor*.—I. TEODORI, *Secretario*.

(De «Acta Apostolicae Sedis» año 1933, pág. 446)

Colecta del “Día del Seminario” (1933)

	Pesetas
Suma anterior.....	5.627 00
Don Gregorio Monje, de id.	25
Don Vicente Balsa, de id.....	25 25
• Severino Jimenez, de id.....	25
Suma y sigue... ..	<u>5.702 25</u>

25 201.0	<i>Suma anterior.....</i>	5.702 25
Doña Tomasa Fernández, de id.....	25	"
» Teodoro Romeo	25	"
Banco Español de Crédito.....	25	"
» Francisco Polanco, de id.....	20	"
» Pablo Martínez, de id.....	15	"
» Agustín Arroyo, de id.....	15	"
» Jesús González, de id.....	15	"
Un donante, de id.....	15	"
Don Angel Hernández, de id.....	15	"
Don Julio Escalada.....	15	"
» Manuel Gómara.....	15	"
Doña María Jiménez y don Juan José Izquierdo	10	"
Don Ciriaco de la Rica.....	10	"
Doña Marcelina Barragán.....	10	"
» Victorino Martínez, de id.....	10	"
» Julián Guerrero, de id.....	10	"
» José María Villanueva, de id.....	10	"
» Iñigo Fernández, de id.....	10	"
Un donante, de id.....	10	"
Doña Julia Saínz, de id.....	10	"
Don Abdón Saínz, de id.....	10	"
» Víctoriano Almería	10	"
Doña Narcisa Rello, de id.....	10	"
Don Mateo Quiroga, de id.....	10	"
» Deogracias Ruiz, de id.....	10	"
Sr. Capitán de la Guardia Civil, de id.....	5	"
Don Luis Sanz, de id.....	5	"
» Braulio Sanz, de id.....	5	"
» Casimiro de Juan, de id.....	5	"
Doña Juana Aguirre.....	5	"
Don Ignacio Rodríguez, de id.....	5	"
Doña María del Amo, de id.....	5	"
» Cipriana del Amo, de id.....	5	"
Don Cayo Ruiz, de id.....	5	"
Doña María del Pino, de id.....	5	"
Don Severino Agreda, de id.....	5	"
» Mariano Agreda, de id.....	4 50	"
» Lucas Cabrerizo, de id.....	4	"
25 203.0	<i>Suma y sigue.....</i>	<u>6,105 75</u>

	<i>Suma anterior</i>	6.105 75
» Jerónimo Otín, de id.....	2	
Don Julián Soria	5	
» Manuel Soria	5	
Stas. Ramona y María Sienes.....	5	
Sta. Carmen Moreno.....	5	
Doña Consuelo Frías	5	
Don Victoriano Aguirre.....	5	
» Juan Gonzalo	5	
» Antonino Frías.....	2	
Una donante	2	
Doña Rosa de la Rica.....	2	
Excmos. Sres. Condes de la Puebla de Valverde.	500	
Sr. Cura y fieles de Abejar.....	12	
Iglesia del Asilo de Ancianos de Hermanitas de Osma	10 90	
Sr. Cura de Abión.....	1 30	
Fieles de id	80	
Sr. Cura de Acinas	3	
Fieles de id.....	2	
Sr. Cura y fieles de Adrada de Aza..	10 50	
» » » de La Aguilera.....	4 10	
» » » de La Alameda	1	
» » » de Alconaba.....	2	
Fieles de Alcozar	resultado negativo	
Sr. Cura de id.....	5	
Sr. Cura y fieles de Alcubilla de Avellaneda	5 20	
» » » Alcubilla del Marqués	0 25	
» » » de Pedraja, anejo de id.....	1 50	
» » » Aldea del Pinar.....	3	
» » » Aldealpozo	2 10	
» » » Aldeanueva de la Serrezuela....	2	
» » » Aldehorno	3	
» » » Aldehuella de Periañez	2	
» » » Almarza	50	
Conferencias de Señoras de San Vicente de Paul de id.....	25	
Sr. Cura y fieles de Almazul	3	
» » » Almenar	7 35	
<i>Suma y sigue.....</i>	<hr/> <i>6.805 75</i>	

	<i>Suma anterior.....</i>	6.805 75
» » »	Andaluz	2 35
» » »	Anguix	1 40
» » »	Aranda de Duero (Sta. María)	171
» » »	id. (San Juan)	50
Sr. Coadjutor de id.....		7 50
Don Luis Villacieros, Abogado del Estado.....		200
Iglesia y Asilo de Hermanas de la Caridad de Aranda		34
Sr. Cura de Arandilla...		2
Fieles de id		0 40
Sr. Cura y fieles de Arauzo de Miel		6 50
Sr. Cura de Arauzo de Salce		1
Fieles de id.....		0 45
Sr. Cura y fieles de id (2. ^a entrega).....		5
Sr. Cura y fieles de Arauzo de Torre		3
» » » Arévalo		3 50
» » » Arganza		1 40
» « » Arbuijo		negativo
» » » Baños de Valdearados		42
» » » Barcebalejo, Barcebal		negativo
» » » Berlangas de Roa.....		2 50
» » » Berzosa		3 15
» » » Blacos.....		3 20
» » » Bliecos		10 90
» » » Boada de Roa.....		10
» » » Bocigas.....		2
» » » Boos		3 50
» » » Borobia		5
» » » Brías		1
» » » Nograle, anejo de id		1 35
» » » Buberos		2 50
» » » Buitrago		3
» » » Burgo de Osma.....		46 25
Un sacerdote de id.....		15
Convento de PP. Carmelitas de id.....		7 75
Sr. Cura y fieles de Cabrejas del Campo.....		5 70
<i>Suma y sigue.....</i>	7.420 15	

25 202.0

NECRÓLOGÍA

25 2

04 1

Han fallecido después de recibir los Santos Sacramentos y demás auxilios espirituales, los sacerdotes diocesanos siguientes:

Don Alejandro Jiménez Garcés, Presbítero residente en Aranda. Pertenecía a la Hermandad diocesana de Sufragios del Clero.—Don Manuel Santiestra Castarlenas, Canónigo de la Colegiata de Soria.

(R. I. P. A.)

04 0

02 0

BIBLIOGRAFÍA

04 0

El Infierno astronómico.—Explicación científica de la pena de sentido. Por S. S. L., Pbro. Folleto en 8.^o de 42 páginas. Madrid. Librería Pontificia de Hernández. Paz, 6. Precio ptas. 075.

Resulta interesantísima y, desde luego, más bien que amenazante y curiosa, horripilante su lectura. Pero tiene licencia eclesiástica. Refleja el autor sus conocimientos astronómicos, particularmente en la descripción que hace de «Mercurio», llamado «pequeño infierno». No se aparta del sentir de algunos Padres ni de la Teología católica. Estilo fácil y método en la exposición de la tesis defendida. A la pregunta de si el verdadero infierno será como él lo describe, responde que no se sabe; pero se ha de admitir con el Apóstol que «ni el ojo vió, ni el oído oyó, ni el corazón humano puede adivinar lo que reserva Dios para la vida futura». Tres ideas primordiales le han movido a publicar el folleto: las amenazas y los castigos de Dios para los profanadores de su ley; la realidad de un fuego que abrasa sin precisar su naturaleza, y el hecho defendido por los astrónomos de haber mundos «gobernados en su evolución por el elemento fuego, como si quisieran contribuir al desarrollo de la teología», y a ello contribuyen. Está al alcance de todas las inteligencias.

25 094.0

.....sugr y SmzZ

IMPRENTA Y LIBRERÍA DE JIMÉNEZ. BURGO DE OSMA